

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE TRASLADO INTERNO 2020-II

Nº	PROCESO	FECHA
01	Presentación de solicitudes en Coordinación de Facultad de Ingeniería y Gestión – FIG (fig@untels.edu.pe)	01 al 10 de setiembre de 2020
02	Derivación de expedientes a las Escuelas Profesionales	11 de setiembre de 2020
03	Cierre del Proceso de Convalidación	23 de setiembre de 2020
04	Derivación de expedientes de la Facultad para emisión de la Resolución Presidencial	24 de setiembre de 2020

REQUISITOS:

- ✓ Certificado de Estudios originales
- ✓ Sílabos correspondientes a los cursos aprobados en la UNTELS.
- ✓ Comprobante de pago por derecho de **TRASLADO INTERNO** Establecido en el Tupa (S/. 100.00 Tributo 8965 - Banco de la Nación)
- ✓ Constancia de no adeudar a la UNTELS (se solicita a la Dirección General de Administración - DGA)

**Nota: Podrán participar los estudiantes que hayan cursado cuatro semestres académicos o haber aprobado al menos 72 créditos.
(Según el Art. 98 Inciso 2 - Ley Universitaria N°30220)**

